

Legislación: Agentes del Seguro de Salud: Se modifica la distribución del Subsidio de Mitigación de Asimetrías



Boletín N°:



May 15, 2024



ARGENTINA

A través del decreto No. 355 el Poder Ejecutivo Nacional estableció la modificación del Subsidio de Mitigación de Asimetrías. El documento se oficializó el pasado 25 de abril de 2024.

Como parte de las consideraciones se recordó que el SUMA fue instituido por el Decreto No 1609/12, con el fin de complementar la financiación de los Agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud mediante la distribución automática de una parte del Fondo Solidario de Redistribución.

La medida consta de cuatro artículos.

En el enlace siguiente se pueden revisar los detalles del decreto.

Fuente

Fuente: Microjuris

Enlace:

<https://aldiaargentina.microjuris.com/2024/04/25/legislacion-agentes-del-seguro-de-salud-se-modifica-la-distribucion-del-subsidio-de-mitigacion-de-asimetrias-suma/>